

Guayaquil, 23 de Diciembre de 1992

Señores
Accionistas de la Compañía
COMPANIA DE BIENES Y SERVICIOS
COBISERVI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente el Balance General de la COMPANIA DE BIENES Y SERVICIOS COBISERVI S.A., por el periodo cortado a Diciembre 31 de 1991.

He observado que los administradores se apegan a las normas legales y estatutarias, así como las directrices de la Junta General.

Los libros de contabilidad, libros de acciones y accionistas y las actas de Junta General se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales,

Son adecuados el mantenimiento y custodia de los bienes de la empresa

Los Estados Financieros se presentan aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados.

Cabe indicar que la administración de la Compañía puso a nuestra disposición los libros contables, los demás documentos del caso, que facilitaron el examen y nuestros comentarios.

Dejo a los señores accionistas mi informe para su aprobación o reparo.

Atentamente,



21 FEB 1993

